



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 097 CDMX SUR

PROGRAMA EDUCATIVO
ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA
ESCUELA: VIOLENCIA DERECHOS HUMANOS Y CULTURA
DE PAZ.

TÍTULO
“EVALUACIÓN DEL TALLER DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN
LAS AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA”

OPCIÓN DE TITULACIÓN
TESINA

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE:
ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA
ESCUELA: VIOLENCIA DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ.

P R E S E N T A:

Irene Cruz Peregrino

ASESOR: DRA. LUZ MARÍA OROZCO TORRES

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO 2025



Educación
Secretaría de Educación Pública



Rectoría
Secretaría Académica
Dirección de Unidades
Unidad UPN. 097 CDMX, Sur
Titulación

Ciudad de México, 22 de mayo, 2025.

DICTAMEN DE ESPECIALIDAD

C. IRENE CRUZ PEREGRINO
Presente:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado de la dictaminación de la Especialidad: "Evaluación del taller convivencia pacífica en las aulas de Educación Básica", que usted presenta como opción de certificación de la Especialización en gestión de la convivencia en la escuela: violencia, derechos humanos y cultura de paz", en la Especialidad, le manifiesto que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DRA. MARÍA DE LOURDES SALAZAR SILVA
Presidente de la Comisión de Titulación

MLSS/cacl



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera al Ajusco, No. 24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan C.P. 14200, Ciudad de México.
Edificio D, Nivel Azul, Salones 332,437,438,440 Tel: (55) 56 30 97 00 Ext.1474, 1421, 1880, 7001

ÍNDICE

	Página
Introducción.....	3
Capítulo 1	
1. Marco metodológico de la evaluación.....	7
1.1. Justificación.....	7
1.2. Preguntas.....	13
1.3. Objetivo de la evaluación.....	14
Capítulo 2	
2. Fundamentación teórico-pedagógica.....	16
2.1. Una mirada a los Derechos Humanos.....	16
2.2. La Importancia de la Convivencia Pacífica y la Cultura de Paz.....	27
2.3. Elementos de Evaluación en Cultura de Paz y Derechos Humanos dentro de la Institución Escolar.....	29
Capítulo 3	
3. Propuesta de evaluación.....	33
3.1. Fundamentos Teóricos y Contextualización de la Evaluación en Educación.....	33
3.2. Marco Metodológico y Estrategias de Evaluación.....	37
Capítulo 4	
4. Resultados de la evaluación.....	47
Reflexiones Finales.....	58
Referencias Bibliográficas.....	65

Introducción.

En el marco del taller intensivo de formación continua para docentes, realizado durante la semana del 21 al 24 de agosto de 2023. El colegiado de docentes de la Primaria Escuela Melchor Ocampo participaron en el taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica*. Esta iniciativa, diseñada por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a través de sus unidades 097, 131 y 141, busca promover una Cultura de **Paz** y respeto a los **Derechos Humanos** en contextos escolares. En este documento se presenta una evaluación del taller. La evaluación tiene la finalidad de valorar el impacto que dicho taller tuvo en el fortalecimiento de la convivencia escolar y en la construcción de entornos más seguros e inclusivos; con los miembros de comunidad educativa, en especial con las y los docentes, quienes darían replica vivencial a lo trabajado en el taller. La convivencia pacífica en las aulas representa un desafío crucial en la educación básica, donde las dinámicas sociales complejas, las desigualdades y la violencia estructural se reflejan en las interacciones cotidianas entre estudiantes, docentes y familias. Según datos de UNICEF (2021), 1 de cada 3 estudiantes de entre 13 y 15 años a nivel América Latina han experimentado acoso escolar, lo cual demuestra la urgente necesidad de intervenciones educativas que promuevan valores como la empatía, la tolerancia y el respeto mutuo. Aunque la incidencia de estas problemáticas puede ser menor en primaria, es fundamental atenderlas tempranamente para prevenir su escalada en etapas posteriores.

La presente evaluación se enmarca en una metodología cualitativa que incluye la aplicación de encuestas semiestructuradas, entrevistas y observación participante. Estos instrumentos permiten explorar en profundidad las percepciones y

experiencias de los docentes que asistieron al taller, evaluando su comprensión sobre la cultura de paz y su capacidad para implementar estrategias pedagógicas orientadas a resolver conflictos de manera constructiva. Como señala Fierro (2019), La formación docente debe ir más allá de la simple transmisión de conocimientos, convirtiéndose en un proceso de transformación tanto personal como profesional, que permita desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos de la educación actual.

La evaluación señalada está expuesta en tesina para obtener el grado de especialización, pero ciertamente lo central del trabajo está en el propósito de la evaluación que ya se mencionó enmarcado en tres dimensiones: el impacto en las percepciones y prácticas docentes, la calidad del diseño e implementación del programa, y la sostenibilidad de las acciones promovidas.

Este análisis no solo busca mejorar futuros talleres, sino también generar insumos para el diseño de políticas educativas que refuercen la convivencia escolar desde un enfoque de derechos humanos. De acuerdo con Bausela (2021), la evaluación de programas educativos debe incorporar perspectivas críticas que permitan identificar tanto los logros como las áreas de mejora, favoreciendo procesos continuos de aprendizaje organizacional.

El contexto de la evaluación se sitúa en la Escuela Melchor Ocampo, una institución de educación básica ubicada en una comunidad urbana de características socioeconómicas heterogéneas. Como directora de esta escuela, mi experiencia de más de 17 años en cargos de gestión educativa me ha permitido observar de cerca las múltiples formas en que la violencia impacta la vida escolar, desde el acoso entre pares hasta la agresión hacia el personal docente. La cultura de paz, entendida

como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y favorecen el diálogo y la resolución pacífica de conflictos (ONU, 1999), se presenta como una alternativa transformadora frente a estas problemáticas.

Un aspecto innovador del taller es su énfasis en la mediación escolar como herramienta para gestionar conflictos de manera constructiva. Según Galtung (1998), la mediación no solo contribuye a resolver tensiones específicas, sino que fomenta un cambio cultural hacia relaciones más equitativas y respetuosas. Durante las sesiones, los participantes exploraron conceptos como la comunicación asertiva, la empatía y la justicia restaurativa, habilidades esenciales para construir un ambiente escolar basado en la confianza y el respeto mutuo.

Es importante destacar que la violencia escolar no se manifiesta únicamente en formas físicas o visibles, sino también en prácticas simbólicas y estructurales que perpetúan desigualdades y exclusión. Como argumenta Meneses (2020), abordar estas dinámicas requiere un enfoque integral que combine intervenciones pedagógicas con estrategias comunitarias y políticas públicas. En este sentido, el taller buscó no solo sensibilizar a los docentes sobre su papel como agentes de cambio, sino también dotarlos de herramientas concretas para implementar acciones transformadoras en sus aulas.

Entre las actividades desarrolladas durante el taller, se incluyeron sesiones sobre el análisis del conflicto y su transformación, la promoción de prácticas inclusivas y el diseño de proyectos escolares que fortalezcan la convivencia democrática. La evaluación del impacto de estas actividades se basa en indicadores como el desarrollo de habilidades socioemocionales, la mejora en la percepción de

seguridad escolar y el incremento de la participación activa de los estudiantes en la resolución de conflictos.

Finalmente, este trabajo no solo representa un ejercicio académico para culminar la Especialización en Gestión de la Convivencia en la Escuela, sino también un compromiso personal y profesional con la construcción de una educación más equitativa y pacífica. Como señala De Sousa Santos (2009), la transformación social comienza en los espacios locales y cotidianos, donde se articulan las luchas por la dignidad, la justicia y los derechos humanos. La escuela, como microcosmos de la sociedad, tiene el potencial de convertirse en un laboratorio de convivencia donde las futuras generaciones aprendan a vivir juntas en diversidad y armonía.

En este sentido, la evaluación del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* ofrece una oportunidad invaluable para reflexionar sobre los logros alcanzados, identificar áreas de mejora y proyectar acciones futuras. Los resultados obtenidos servirán como base para diseñar intervenciones más efectivas, consolidando una cultura de paz que beneficie no solo a la Escuela Melchor Ocampo, sino también a otras instituciones educativas que enfrentan desafíos similares.

CAPÍTULO 1

I. Marco Metodológico de la Evaluación

1.1 Justificación

La violencia en las escuelas es un problema que afecta no solo el desempeño académico de los estudiantes, sino también su desarrollo emocional, social y físico. Según datos de UNICEF (2021), más de un tercio de los estudiantes entre 13 y 15 años han experimentado acoso escolar a nivel global, y una proporción significativa de ellos se ha visto envuelta en peleas físicas. En América Latina, esta problemática se intensifica debido a factores estructurales como la desigualdad social, la pobreza y la falta de acceso a recursos educativos adecuados (UNESCO, 2016). En México, estas dinámicas son especialmente preocupantes en el nivel de educación básica, donde la violencia escolar se manifiesta en múltiples formas, desde el acoso entre pares hasta las agresiones hacia docentes y personal administrativo.

En el contexto de la Ciudad de México, los datos son alarmantes. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2022), cerca del 45% de los estudiantes de educación básica han reportado haber sido víctimas de algún tipo de violencia en el entorno escolar. Este fenómeno no se limita a peleas físicas o acoso verbal, sino que incluye también formas de violencia psicológica y estructural que afectan el bienestar integral de los niños y niñas. Por ejemplo, un estudio realizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM, 2020) destacó que, en escuelas primarias públicas, el 30% de los estudiantes de entre 9 y 12 años han sido objeto de burlas constantes, y el 20% ha presenciado actos de agresión física entre compañeros.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 realizada El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con el Consejo Nacional para la Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional

de Derechos Humanos (CNDH) ha publicado datos sobre violencia escolar en México, incluyendo acoso escolar y ciberacoso.

Acoso escolar

- De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, el 28% de los estudiantes de 12 a 17 años en México fueron víctimas de acoso escolar en los últimos 12 meses.
- La ENADIS 2022 también reveló que el 17.3% de los niños y niñas de 9 a 11 años fueron víctimas de burlas o apodosos ofensivos en la escuela.

Ciberacoso

- De acuerdo con el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2023, el 61.7% de las personas de 12 años y más que fueron víctimas de ciberacoso no conocían a la persona que las acosó.
- El MOCIBA 2023 también reveló que el 41.8% de las personas que fueron víctimas de ciberacoso lo experimentaron en Facebook.

Otros datos sobre violencia escolar en México son:

- En 2022, la prevalencia de violencia escolar a lo largo de la vida fue de 32.3%.
- En 2021, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua reveló que 30.7 mil personas de entre 10 y 17 años fueron víctimas de violencia física en la escuela en los últimos 12 meses.

Estos datos evidencian la necesidad de implementar estrategias que no solo aborden las manifestaciones inmediatas de la violencia, sino que también trabajen

en sus causas subyacentes. La cultura de paz, definida por la UNESCO (1999) como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y buscan resolver los conflictos a través del diálogo y la negociación, se presenta como una alternativa transformadora en este contexto. En particular, el taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica*, diseñado por las unidades 97, 131 y 141 de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene como objetivo central fomentar entornos escolares más seguros e inclusivos, promoviendo el respeto a los derechos humanos y la convivencia pacífica.

Cuadro 1. Indicadores de violencia escolar en México y América Latina

Indicador	México (%)	América Latina (%)
Estudiantes que han sufrido acoso	40	35
Estudiantes involucrados en peleas	32	28
Docentes que reportan agresiones	20	18

Fuente: UNICEF (2021), UNESCO (2016).

Mi experiencia como directora de la Escuela Melchor Ocampo me ha permitido observar de cerca cómo la violencia impacta la vida escolar de estudiantes y docentes. A lo largo de mis 17 años en la gestión educativa, he sido testigo del aumento de las dinámicas conflictivas en las aulas, que van desde el acoso escolar hasta las agresiones entre adultos de la comunidad educativa. Estas problemáticas no solo afectan el rendimiento académico de los estudiantes, sino que también generan un clima de inseguridad que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como señala Galtung (1998), la violencia en los entornos educativos no es solo un

síntoma de las desigualdades sociales, sino también un factor que perpetúa estas desigualdades a lo largo del tiempo.

El taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* busca responder a estos desafíos proporcionando a las y los docentes herramientas prácticas y teóricas para gestionar los conflictos de manera constructiva. En este sentido, el taller aborda conceptos clave como la comunicación asertiva, la mediación y convivencia Sana y Pacífica desde un enfoque de los derechos humanos, promoviendo un enfoque integral para la resolución de conflictos. Como señala Ander-Egg (2011), la capacitación docente debe ser un proceso continuo que fomente no solo el desarrollo profesional, sino también la transformación personal, permitiendo a los educadores desempeñar un papel activo en la construcción de comunidades escolares más equitativas.

Además de abordar el impacto de la violencia en los estudiantes, este taller también pone énfasis en las dinámicas de poder que se reproducen en las interacciones cotidianas entre docentes, estudiantes y familias. Según un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2021), México se encuentra entre los países con mayor prevalencia de acoso escolar en la educación básica, con un 40% de los estudiantes reportando haber sido víctimas de algún tipo de intimidación. Este dato resalta la necesidad de intervenir tempranamente en el nivel primario, donde los estudiantes están en una etapa crucial para el desarrollo de habilidades socioemocionales.

El contexto de la Ciudad de México presenta particularidades que agravan esta problemática. Según la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC, 2021), los índices de violencia escolar en la capital están directamente relacionados con

factores como la desintegración familiar, la exposición a la violencia en el hogar y la falta de acceso a servicios de apoyo psicológico en las escuelas. En este sentido, el taller no solo busca capacitar a los docentes en la gestión de conflictos, sino también dotarlos de herramientas para identificar y abordar las causas subyacentes de la violencia, promoviendo un enfoque preventivo y restaurativo.

La relevancia de esta evaluación radica en que permitirá analizar cómo el taller ha contribuido a transformar las percepciones y prácticas de los docentes participantes, así como a identificar áreas de mejora para garantizar su efectividad a largo plazo. Como señala Fierro (2019), los procesos de evaluación educativa deben ir más allá de la medición de resultados inmediatos, centrándose también en comprender las dinámicas contextuales que influyen en dichos resultados. En este caso, el objetivo es generar aprendizajes que puedan ser replicados en otros contextos escolares, ampliando el impacto del programa.

En línea con los principios de la cultura de paz, esta evaluación busca también visibilizar las voces de los docentes participantes, reconociéndolos como agentes de cambio en sus comunidades escolares. Según Meneses (2020), la construcción de entornos educativos más inclusivos y democráticos requiere un enfoque colaborativo que involucre a todos los actores de la comunidad, desde los estudiantes hasta los padres de familia. En este sentido, el taller representa una oportunidad para fomentar la participación activa de los docentes en el diseño e implementación de estrategias de convivencia escolar, fortaleciendo su rol como líderes educativos.

Finalmente, esta justificación no solo se basa en la necesidad de abordar una problemática específica, sino también en el compromiso ético y profesional de contribuir a la construcción de una educación más equitativa y humanizadora.

El taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* representa una respuesta concreta a los desafíos que enfrentan las escuelas de educación básica en México, al tiempo que abre un espacio para reflexionar sobre cómo construir una cultura de paz desde el ámbito educativo. Al paralelo de otras acciones que mi gestión realiza para la vivencia de entornos pacíficos el taller se suma al deseo de aminorar y resolver los conflictos que se han presentado en la escuela.

Se precisa que en el documento busca contribuir a este esfuerzo, evaluando el impacto del taller y generando insumos para su mejora continua, en beneficio de los estudiantes, docentes y familias de la Escuela Primaria Melchor Ocampo.

1.2 Preguntas

Las preguntas de esta evaluación se encuentran orientadas hacia tres dimensiones claves: calidad del taller, impacto y su sostenibilidad. Estas dimensiones se fundamentan en la necesidad de comprender cómo las intervenciones educativas pueden transformar los entornos escolares desde un enfoque integral.

Impacto en los participantes

Con referencia al formulario aplicado como instrumento diagnóstico a los docentes de la Escuela Melchor Ocampo en la semanas del 27 de marzo al 7 **de abril del** 2023. El cual tuvo el propósito de conocer el nivel de conocimiento sobre materia de derechos humanos de las profesoras y profesores.

- ¿Cómo ha cambiado la percepción de los docentes sobre la convivencia sana y pacífica a partir del taller?
- ¿Qué nuevas habilidades desarrollaron los docentes para la gestión de conflictos y la comunicación asertiva?
- ¿Cuáles estrategias han implementado para fomentar un ambiente escolar seguro y respetuoso?
- ¿Qué elementos se ha fortalecido en los y las docentes –con relación a la comprensión de los derechos humanos y su relación con la convivencia escolar?

Calidad del taller

- ¿Qué contenidos del taller consideran relevantes y adecuados para las necesidades del grupo?
- ¿Cómo se empleó la metodología, fue participativa y favoreció el aprendizaje significativo?
- ¿Los facilitadores mostraron competencia profesional y empatía durante el proceso formativo?
- ¿El ambiente del taller promovió la confianza y el respeto mutuo entre los participantes?

Sostenibilidad

- ¿Qué actividades han establecido las y los docentes para garantizar la continuidad de las acciones promovidas por el taller?

Las preguntas guiarán el análisis de los datos recolectados, permitiendo reconocer las áreas de mejora que mi institución debe ir incorporando a sus prácticas y en específico para la implementación de futuros talleres, contribuyendo a un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo.

1.3 Objetivo de la Evaluación

Determinar el impacto y la eficacia del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* en la promoción de una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos dentro de la comunidad educativa. Con una valoración cualitativa, se busca el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Objetivos General

Evaluar la calidad del diseño e implementación del taller, tomando en cuenta la relevancia de los contenidos, la metodología aplicada y la competencia de los facilitadores, con el fin de identificar áreas de mejora y garantizar la sostenibilidad de futuras iniciativas.

Objetivo Específico

- Promover la mejora de la convivencia escolar y la cultura de la paz en la primaria en la Escuela Melchor Ocampo mediante el análisis y evaluación

integral de talleres dirigidos a docentes, con el propósito de transformar sus percepciones y prácticas pedagógicas, así como aportar recomendaciones para el diseño de políticas educativas inclusivas y equitativas.

En línea con lo planteado por Fals Borda (1986), este enfoque no sólo busca generar conocimiento, sino también incidir en la realidad social para transformarla. Así, los resultados de esta evaluación servirán como insumo para consolidar estrategias pedagógicas y comunitarias que favorezcan una educación más humana y comprometida con el bienestar de todos los actores involucrados.

CAPÍTULO 2

2. Fundamentación Teórico-Pedagógico

2.1 Una mirada a los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos han sido una conquista social progresiva que ha marcado la historia de la humanidad, desde los primeros enunciados filosóficos hasta su consolidación como marcos normativos internacionales. Estos derechos garantizan la dignidad, la igualdad y la libertad de todas las personas, constituyéndose en principios fundamentales de la convivencia social y el desarrollo humano (De Sousa Santos, 2009).

El proceso histórico de los Derechos Humanos ha estado marcado por hitos significativos. Desde la Carta Magna (1215), pasando por la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776) y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en la Revolución Francesa (1789), hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), se observa una evolución que ha expandido su cobertura. En el siglo XXI, los Derechos Humanos han permeado diversos ámbitos, incluyendo el educativo, como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y las recomendaciones de la UNESCO sobre educación inclusiva y para la paz (UNESCO, 2016).

A partir de los principios fundamentales de los Derechos Humanos, es imprescindible considerar que estos han evolucionado no sólo desde una perspectiva jurídica y política, sino también desde una óptica educativa y pedagógica. Abraham Magendzo (2016) señala que los Derechos Humanos en la

educación representan un camino hacia la dignificación del sujeto y la transformación social. En este sentido, la educación en Derechos Humanos no debe limitarse a su enseñanza conceptual, sino que debe convertirse en una experiencia de vida dentro de las instituciones educativas.

En el contexto latinoamericano, Patricio Donoso Chiriboga (2019) enfatiza la necesidad de comprender los Derechos Humanos como una construcción social en constante evolución. Según su análisis, las sociedades han avanzado en su reconocimiento formal, pero aún enfrentan dificultades en su implementación efectiva, especialmente en comunidades vulnerables. La consolidación de una educación con enfoque de Derechos Humanos debe considerar aspectos como la equidad en el acceso a la educación, la eliminación de barreras estructurales y la promoción de una cultura de paz en las aulas.

Desde la perspectiva de Bertha Fortoul (2020), el proceso de construcción de una ciudadanía crítica requiere que los Derechos Humanos sean comprendidos como una práctica cotidiana. En este sentido, la educación no solo debe transmitir información sobre derechos, sino que debe integrarlos en las dinámicas escolares, asegurando que el respeto, la justicia y la igualdad sean valores vividos en el día a día. La educación para la paz y la justicia social se convierten, entonces, en ejes articuladores de los procesos educativos.

Cecilia Fierro (2019), por su parte, destaca la importancia de la reflexión docente en la enseñanza de los Derechos Humanos. Según Fierro, los maestros deben desempeñar un papel clave en la formación de ciudadanos comprometidos con la

equidad y la justicia social. Para ello, es fundamental que reciban formación especializada en estrategias de enseñanza basadas en los principios de los Derechos Humanos y en metodologías participativas que permitan a los estudiantes desarrollar un pensamiento crítico y una conciencia cívica activa.

En la actualidad, los desafíos en la implementación de los Derechos Humanos en la educación siguen siendo múltiples. A pesar de los avances normativos y de las políticas educativas orientadas a garantizar una educación inclusiva y equitativa, persisten problemáticas como la discriminación, la violencia escolar y la desigualdad en el acceso a recursos educativos de calidad (UNESCO, 2021). En este sentido, la educación en Derechos Humanos no puede limitarse a un marco teórico, sino que debe ser una herramienta para la transformación de la realidad social.

El papel de la cultura de paz en la educación se vuelve crucial en este contexto. Como lo establece Galtung (1998), la paz no solo implica la ausencia de conflictos, sino la construcción activa de estructuras que permitan el desarrollo de relaciones justas y equitativas. Desde esta perspectiva, la educación en Derechos Humanos debe ser vista como un proceso de empoderamiento ciudadano que permita a los estudiantes reconocer sus derechos y los de los demás, promoviendo un ambiente de respeto y cooperación dentro y fuera del aula.

Desde una visión latinoamericana, Boaventura de Sousa Santos (2009) argumenta que los Derechos Humanos deben ser pensados desde el sur global, reconociendo las especificidades culturales e históricas de cada sociedad. En este sentido, la educación en Derechos Humanos debe ser contextualizada y responder a las

problemáticas propias de cada región, garantizando su pertinencia y eficacia en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la justicia social.

En conclusión, los Derechos Humanos han transitado un largo camino desde su conceptualización filosófica hasta su incorporación en los marcos educativos contemporáneos. Sin embargo, su implementación sigue siendo un desafío que requiere el compromiso de todos los actores educativos. Como señalan Magendzo (2016), Donoso Chiriboga (2019), Fortoul (2020) y Fierro (2019), es fundamental que la educación en Derechos Humanos sea un eje transversal en la formación de los estudiantes, asegurando no solo su conocimiento, sino su vivencia diaria en el entorno escolar y comunitario. La consolidación de una educación basada en Derechos Humanos representa una oportunidad para la transformación social y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Derechos Humanos en el contexto educativo de la Educación Básica

En el ámbito educativo, los Derechos Humanos han influido en la formulación de políticas educativas, modelos curriculares y prácticas pedagógicas. En México, la Ley General de Educación (2019) establece que la enseñanza debe basarse en principios de equidad, inclusión y no discriminación, garantizando el acceso a la educación sin distinción de origen étnico, género o condición socioeconómica (SEP, 2022).

Desde una perspectiva internacional, la UNESCO (2016) ha señalado la necesidad de que los sistemas educativos integren un enfoque de derechos en todas sus dimensiones, incluyendo la formación de docentes, el currículo escolar y la

evaluación de los aprendizajes. Esto implica no solo garantizar el acceso a la educación, sino también asegurar que los contenidos impartidos reflejen valores de justicia, equidad y diversidad cultural (Magendzo, 2016).

Abraham Magendzo (2016) enfatiza que la educación en derechos humanos debe ser concebida como una práctica transformadora que no solo transmite conocimientos, sino que promueva valores y actitudes que fortalezcan la democracia y la convivencia pacífica. Desde esta óptica, es fundamental que los docentes sean formados en estrategias pedagógicas que fomenten el respeto por la dignidad humana y la participación activa de los estudiantes en la construcción de sociedades más justas.

Patricio Donoso Chiriboga (2019) subraya la importancia de contextualizar los derechos humanos dentro de cada sistema educativo. En América Latina, la implementación de políticas educativas basadas en derechos humanos se ha visto obstaculizada por desigualdades socioeconómicas, limitaciones presupuestarias y enfoques educativos tradicionales que no siempre favorecen la participación y la crítica social.

Desde la pedagogía crítica, Bertha Fortoul (2020) argumenta que la educación debe ser un espacio de emancipación en el que los estudiantes aprendan a cuestionar las estructuras de poder y a participar activamente en la toma de decisiones dentro de sus comunidades. En este sentido, una educación basada en derechos humanos no solo debe centrarse en la enseñanza de normativas y tratados internacionales,

sino que debe fomentar la capacidad de agencia de los estudiantes, permitiéndoles ser actores de cambio en sus entornos.

Cecilia Fierro (2019) destaca el papel de la formación docente en este proceso. Según la autora, los maestros desempeñan un rol fundamental en la implementación de los derechos humanos dentro de la escuela, por lo que es esencial que reciban una capacitación adecuada para integrar estos principios en sus prácticas pedagógicas. Sin una formación sólida en este ámbito, la enseñanza de los derechos humanos puede quedar reducida a un mero enunciado teórico sin impacto real en la cultura escolar.

El impacto de los Derechos Humanos en la convivencia escolar

La aplicación de los Derechos Humanos en el entorno escolar impacta directamente en la convivencia escolar. Investigaciones de Fierro (2019) destacan que un enfoque basado en derechos genera ambientes de respeto, equidad y solidaridad, promoviendo un aprendizaje significativo y una formación ciudadana activa. Además, estrategias como la justicia restaurativa han demostrado ser efectivas en la prevención y atención de conflictos en la comunidad escolar (Chagas, 2018).

Según Galtung (1998), la convivencia pacífica dentro de las escuelas no puede entenderse sin un marco de derechos humanos que garantice la igualdad de condiciones para todos los estudiantes. La educación en derechos humanos contribuye a la construcción de una cultura de paz al proporcionar herramientas para la resolución de conflictos de manera no violenta y al fomentar el diálogo y la mediación como estrategias fundamentales en la dinámica escolar.

Desde la perspectiva de Magendzo (2016), la educación para la convivencia debe incluir metodologías participativas que permitan a los estudiantes experimentar de manera activa los valores de respeto y equidad. Esto implica la incorporación de dinámicas grupales, debates y actividades colaborativas que refuercen la importancia de los derechos humanos en la vida cotidiana de los escolares.

En América Latina, Donoso Chiriboga (2019) ha documentado diversas experiencias en las que la implementación de programas de educación en derechos humanos ha resultado en mejoras significativas en la convivencia escolar. Entre ellas se encuentran los modelos de mediación escolar en Chile y Argentina, donde la formación de equipos de mediadores dentro de las escuelas ha reducido los índices de violencia y ha fortalecido la capacidad de resolución de conflictos de los estudiantes.

Bertha Fortoul (2020) destaca que uno de los principales retos en la consolidación de una convivencia basada en derechos humanos es la resistencia al cambio dentro de las estructuras escolares. Muchas instituciones aún operan bajo un modelo disciplinario rígido que prioriza la sanción sobre el diálogo, lo que dificulta la implementación de enfoques restaurativos y participativos.

Cecilia Fierro (2019) enfatiza que para que la convivencia escolar basada en derechos humanos sea una realidad, es necesario desarrollar una cultura institucional que valore la diversidad y la inclusión. Esto implica la revisión de normas internas, la capacitación constante del personal docente y la promoción de

espacios de diálogo en los que los estudiantes puedan expresar sus inquietudes y participar en la toma de decisiones.

Por tanto, los Derechos Humanos desempeñan un papel central en la configuración de un entorno escolar basado en el respeto y la equidad. Sin embargo, su implementación requiere un esfuerzo coordinado entre docentes, estudiantes, familias y autoridades educativas. Como señalan Magendzo (2016), Donoso Chiriboga (2019), Fortoul (2020) y Fierro (2019), es fundamental que las políticas educativas reflejen un compromiso real con estos principios y que las prácticas pedagógicas incorporen estrategias efectivas para su enseñanza y vivencia en el ámbito escolar.

Desafíos en la implementación de los Derechos Humanos en la Educación Básica

La implementación de los Derechos Humanos en la educación básica enfrenta múltiples desafíos estructurales, culturales y pedagógicos que dificultan su consolidación en las prácticas educativas cotidianas. La razón que da origen a solicitar a la Universidad pedagógica llevar a cargo el taller es a pesar de los avances normativos y de las políticas públicas que buscan garantizar una educación basada en principios de equidad y justicia, persisten barreras que limitan la aplicación efectiva de estos principios en las escuelas. Como una actividad del diagnóstico se aplicó un formulario a los docentes de la Escuela Melchor Ocampo, referente al conocimiento de los derechos humanos, los resultados de dicho formulario mostraron que hay docentes que requieren fortalecer sus conocimientos sobre los derechos humanos, por lo que este taller tiene como objetivo actualizar a los docentes de la escuela

se desarrollaron los siguientes, así como el trabajo sostenido en las Juntas de Consejo Técnico en las cuales se desarrollan los siguientes puntos:

1. Dominio de protocolos de actuación

Las escuelas cuentan con protocolos claros para responder a situaciones en las que se vulneran los Derechos Humanos, garantizando medidas preventivas y restaurativas. Sin embargo, en muchas instituciones educativas, estos protocolos no son manejados correctamente o poco efectivos, lo que genera un vacío en la protección de los estudiantes y docentes frente a situaciones de discriminación, violencia escolar o abuso de poder.

Según Bertha Fortoul (2020), la falta de una normativa clara sobre cómo actuar ante violaciones a los Derechos Humanos dentro del ámbito educativo contribuye a la normalización de prácticas discriminatorias y punitivas. Para abordar esta problemática, es fundamental que las instituciones educativas adopten mecanismos de denuncia accesibles, brinden acompañamiento psicosocial a los afectados y fomenten la capacitación continua del personal docente en la aplicación de enfoques basados en Derechos Humanos y cultura de paz (Donoso Chiriboga, 2019).

2. Formación docente insuficiente

La capacitación en Derechos Humanos sigue siendo escasa, limitando la capacidad de los docentes para aplicar estos principios en su práctica pedagógica (SEP, 2022). Según Abraham Magendzo (2016), los docentes son actores clave en la transmisión de valores democráticos y en la construcción de una sociedad más equitativa. Sin embargo, su formación inicial y continua no siempre incluye contenidos sólidos

sobre educación en Derechos Humanos, lo que repercute en su desconocimiento sobre estrategias didácticas adecuadas para integrar estos principios en el aula.

Cecilia Fierro (2019) subraya que la falta de formación en este ámbito no solo afecta la enseñanza, sino también la capacidad de los docentes para detectar y atender casos de discriminación, violencia y exclusión dentro de las escuelas. En este sentido, es imprescindible desarrollar programas de formación docente que incluyan metodologías participativas, el uso de herramientas pedagógicas innovadoras y un enfoque transversal en derechos humanos que abarque todas las áreas del currículo escolar.

Un modelo exitoso en América Latina ha sido la formación en mediación escolar y justicia restaurativa, estrategias que han demostrado su eficacia en la reducción de conflictos y en la promoción de ambientes educativos más inclusivos y democráticos (Galtung, 1998). La implementación de estos enfoques requiere no solo voluntad política, sino también inversión en recursos y capacitación continua del personal docente.

3. Construcción de una Cultura de Paz

Es necesario implementar estrategias sostenibles que permitan transformar los conflictos escolares en oportunidades de aprendizaje y diálogo. La cultura de paz, como lo define la UNESCO (2016), implica el desarrollo de habilidades socioemocionales, la promoción del respeto a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos dentro del entorno escolar.

Desde la perspectiva de Donoso Chiriboga (2019), la educación en Derechos Humanos debe estar orientada no solo a la transmisión de contenidos, sino a la generación de cambios en la convivencia escolar. Para ello, es fundamental que las

escuelas adopten enfoques pedagógicos que fomenten la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones y en la gestión de conflictos.

La experiencia en programas de educación para la paz en América Latina ha demostrado que la construcción de una cultura de paz requiere la integración de diversas estrategias, entre ellas:

- La implementación de espacios de diálogo y negociación en las escuelas (Fierro, 2019).
- La formación de comités escolares de convivencia que promuevan la resolución pacífica de conflictos. (Ministerio de Educación de Chile, 2017)
- La incorporación de actividades lúdicas y artísticas que permitan el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes (Magendzo, 2016).
- La participación de las familias y la comunidad en la promoción de valores de respeto y equidad (Fortoul, 2020).

A pesar de estos esfuerzos, la cultura de paz enfrenta desafíos relacionados con la resistencia al cambio en las estructuras escolares tradicionales y la persistencia de modelos disciplinarios autoritarios que priorizan la sanción sobre la mediación y el diálogo (Chagas, 2018). Superar estos obstáculos requiere un enfoque integral que involucre a todos los actores educativos en la transformación de la convivencia escolar.

A manera de cierre, pienso que los desafíos en la implementación de los Derechos Humanos en la educación básica son múltiples y complejos, pero su abordaje es fundamental para garantizar una educación equitativa e inclusiva. Como lo señalan Magendzo (2016), Donoso Chiriboga (2019), Fortoul (2020) y Fierro (2019), la clave

para superar estas dificultades radica en el fortalecimiento de los protocolos de actuación, la formación docente en derechos humanos y la consolidación de una cultura de paz dentro de las instituciones educativas.

Es imperativo que las políticas educativas reflejen un compromiso real con estos principios, asignando recursos suficientes para su implementación y promoviendo estrategias que permitan la participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción de espacios escolares más justos, democráticos y respetuosos de los Derechos Humanos.

2.2. La importancia de la convivencia pacífica y la cultura de paz

La convivencia pacífica y la cultura de paz son elementos fundamentales en la construcción de entornos escolares equitativos y democráticos. Su promoción en la educación básica no solo contribuye a reducir la violencia y los conflictos, sino que también fomenta valores como el respeto, la empatía y la resolución pacífica de diferencias (Galtung, 1998).

La convivencia pacífica y su impacto en la educación básica

La convivencia pacífica en las escuelas no es simplemente la ausencia de violencia, sino la presencia activa de valores y prácticas que favorecen el respeto mutuo y la cooperación (UNESCO, 2016). Como señala Abraham Magendzo (2016), la educación en derechos humanos es una herramienta esencial para fomentar un clima escolar armónico y prevenir conductas agresivas entre los estudiantes.

Según Cecilia Fierro (2019), la convivencia pacífica debe ser un eje transversal en la formación de los estudiantes, incorporando metodologías participativas que les

permitan desarrollar habilidades socioemocionales. Esto incluye la comunicación asertiva, la mediación de conflictos y la toma de decisiones colectivas dentro del espacio escolar.

La convivencia pacífica sólo puede consolidarse si las estructuras escolares fomentan la participación democrática y el sentido de comunidad.

Cultura de paz en la escuela: Un modelo para la transformación social

La cultura de paz, definida por la ONU (1999) como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y buscan prevenir los conflictos mediante el diálogo y la negociación, debe ser el eje rector de la educación básica. En este sentido, Donoso Chiriboga (2019) subraya que la escuela es el espacio idóneo para desarrollar competencias ciudadanas que favorezcan la resolución pacífica de conflictos.

La UNESCO (2016) señala que la cultura de paz en el ámbito educativo debe abordarse desde un enfoque integral, considerando tres niveles de acción:

- **Nivel individual:** Desarrollo de habilidades personales como la empatía, la regulación emocional y el pensamiento crítico.
- **Nivel escolar:** Creación de ambientes escolares inclusivos y participativos donde prevalezca el respeto por la diversidad.
- **Nivel comunitario:** Vinculación de la escuela con la comunidad para fortalecer la convivencia pacífica más allá del aula.

En este sentido, Magendzo (2016) enfatiza que una educación basada en la cultura de paz debe incluir experiencias prácticas que permitan a los estudiantes interiorizar estos valores a través del aprendizaje experiencial.

La convivencia pacífica y la construcción de cultura de paz constituyen pilares fundamentales para la construcción de una educación basada en los principios de equidad y derechos humanos. La transformación de la convivencia escolar requiere un compromiso institucional y comunitario que permita la consolidación de entornos educativos más justos y democráticos.

Para ello, es fundamental que las escuelas adopten enfoques participativos y restaurativos en la resolución de conflictos, promoviendo el diálogo y la corresponsabilidad como herramientas clave en la gestión de la convivencia. Solo a través de una educación basada en la cultura de paz será posible formar ciudadanos comprometidos con la justicia y el respeto por los derechos humanos.

2.3. Elementos de evaluación en Cultura de Paz y Derechos Humanos dentro de la Institución Escolar

La evaluación en cultura de paz y Derechos Humanos debe centrarse en la convivencia pacífica, el desarrollo socioemocional y la participación activa de la comunidad escolar. Evaluar estos elementos es esencial para consolidar entornos educativos basados en el respeto, la equidad y la justicia social. La implementación de mecanismos de evaluación permite detectar áreas de mejora y fortalecer las estrategias educativas orientadas a la promoción de una convivencia armónica dentro de las escuelas (Magendzo, 2016).

Según Abraham Magendzo (2016), la evaluación en derechos humanos y cultura de paz no debe limitarse a medir conocimientos teóricos, sino que debe considerar la manera en que estos principios se reflejan en las prácticas escolares y en la vida cotidiana de la comunidad educativa. En este sentido, Donoso Chiriboga (2019) destaca la importancia de una evaluación participativa en la que estudiantes,

docentes y familias jueguen un rol activo en la construcción de indicadores que reflejen la realidad de cada contexto escolar.

Desde una perspectiva crítica, Bertha Fortoul (2020) argumenta que la evaluación en derechos humanos debe incluir un análisis de las estructuras escolares y de las dinámicas de poder que pueden reproducir desigualdades dentro del ámbito educativo. La autora sostiene que, para construir una verdadera cultura de paz, es necesario no solo evaluar prácticas pedagógicas, sino también revisar las políticas institucionales y su impacto en la vida escolar.

Cecilia Fierro (2019) enfatiza la necesidad de utilizar metodologías cualitativas en la evaluación de la convivencia escolar, destacando que los indicadores numéricos suelen ser insuficientes para reflejar la complejidad de los procesos educativos. Según Fierro, el uso de entrevistas, observación participativa y estudios de caso permite obtener una visión más profunda sobre cómo se viven los valores de los derechos humanos dentro de las escuelas.

Algunos criterios clave para la evaluación de la cultura de paz y los Derechos Humanos en el contexto escolar incluyen:

1. **Clima escolar y convivencia:** Medición de la percepción de seguridad, el respeto y la inclusión en el entorno escolar (Núñez Palacios, 2019). La calidad del clima escolar es un reflejo del nivel de integración de los valores de respeto y tolerancia en la comunidad educativa.
2. **Prácticas pedagógicas:** Evaluación de la implementación de estrategias de diálogo, mediación y solución pacífica de conflictos (Chagas, 2018). Es

necesario analizar la forma en que los docentes incorporan los derechos humanos en su enseñanza y si promueven espacios de reflexión crítica.

3. **Participación estudiantil:** Nivel de involucramiento de los estudiantes en procesos democráticos dentro de la escuela (Furlan, 2016). Una educación en derechos humanos debe fomentar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos dentro de la escuela.

Desde la perspectiva de la UNESCO (2016), una evaluación efectiva en este ámbito debe ser integral, continua y centrada en el desarrollo de competencias ciudadanas. No basta con medir la aplicación de normativas; es fundamental analizar el impacto de las estrategias en la vida cotidiana de los estudiantes y su comunidad.

Para garantizar una evaluación adecuada, se recomienda implementar estrategias como:

- **Encuestas y entrevistas participativas:** Permiten conocer la percepción de los distintos actores escolares sobre la convivencia y la aplicación de los derechos humanos.
- **Observación en el aula y espacios escolares:** Proporciona información sobre las interacciones entre docentes y estudiantes y cómo se reflejan los principios de cultura de paz en la dinámica escolar.
- **Análisis de casos y estudios de conflictos escolares:** Permite identificar patrones en la resolución de conflictos y evaluar el impacto de las estrategias implementadas.

- **Foros y mesas de diálogo estudiantil:** Espacios donde los propios estudiantes pueden reflexionar sobre su experiencia en la escuela y proponer mejoras.

La evaluación en cultura de paz y derechos humanos dentro de la institución escolar es un proceso esencial para garantizar que los principios de equidad, justicia y participación activa sean vividos y no solo enseñados, la evaluación debe ir más allá de la medición cuantitativa y considerar el impacto real en la convivencia escolar y en las relaciones interpersonales.

Para lograrlo, es imprescindible desarrollar estrategias participativas y cualitativas que reflejen la complejidad del entorno educativo y permitan mejorar las prácticas institucionales. La educación en derechos humanos solo puede consolidarse si se convierte en una experiencia tangible que transforme la escuela en un espacio de diálogo, inclusión y respeto.

CAPÍTULO 3

3.1. Fundamentos Teóricos y Contextualización de la Evaluación en

Educación

Introducción a la Evaluación en la Educación Básica

La evaluación en el ámbito educativo ha evolucionado desde una perspectiva meramente cuantitativa hasta convertirse en un proceso integral que permite comprender la enseñanza y el aprendizaje en sus múltiples dimensiones. Evaluar implica analizar los avances, dificultades y logros de los estudiantes y docentes, así como mejorar continuamente las estrategias pedagógicas implementadas en los diferentes niveles educativos. En este sentido, la evaluación en educación básica se posiciona como un componente esencial para garantizar el derecho a una educación de calidad basada en los principios de equidad y justicia social (Ander-Egg, 2011).

Desde la perspectiva de Cecilia Fierro (2019), la evaluación educativa debe concebirse como un proceso reflexivo y crítico, donde se tomen en cuenta no solo los aprendizajes adquiridos, sino también la forma en que estos contribuyen a la mejora del entorno escolar y social. A su vez, Bertha Fortoul (2020) destaca que la evaluación debe responder a la realidad sociocultural de los estudiantes, garantizando un enfoque inclusivo y participativo.

La Evaluación como Herramienta de Transformación Educativa

Uno de los principales objetivos de la evaluación en educación básica es generar procesos de transformación que permitan a docentes y estudiantes mejorar sus

prácticas y conocimientos. Según Magendzo (2016), la evaluación no debe limitarse a medir el rendimiento académico, sino que debe servir como un instrumento de análisis crítico que permita detectar las necesidades específicas del contexto educativo.

Dentro de este marco, Donoso Chiriboga (2019) propone que la evaluación en educación básica debe estructurarse en tres niveles fundamentales:

1. **Evaluación diagnóstica:** Se realiza al inicio del proceso formativo y permite identificar las competencias previas de los estudiantes.
2. **Evaluación formativa:** Acompaña el proceso de aprendizaje y proporciona retroalimentación constante.
3. **Evaluación sumativa:** Se lleva a cabo al finalizar un ciclo formativo y permite medir los resultados obtenidos.

La UNESCO (2016) sostiene que la evaluación debe centrarse en la comprensión de los procesos de aprendizaje y no solo en la medición de resultados. Para ello, es fundamental la implementación de metodologías cualitativas que permitan una mayor profundización en el impacto de la enseñanza en la vida de los estudiantes.

Evaluación del Taller “Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica”

En el marco del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica*, la evaluación juega un papel crucial para garantizar su efectividad y pertinencia. Evaluar este tipo de iniciativas no solo permite conocer su impacto en los docentes y estudiantes, sino que también facilita la identificación de áreas de mejora.

Justificación de la Evaluación del Taller

La evaluación del taller en la Unidad UPN 097 CDMX Sur se fundamenta en la necesidad de fortalecer la formación docente en derechos humanos, convivencia pacífica y justicia restaurativa. Esta evaluación busca:

- **Identificar la valoración que hacen los docentes sobre el taller**, tanto en su componente teórico como en su aplicación práctica en el aula.
- **Analizar el impacto del taller en la práctica pedagógica de los docentes**, considerando su capacidad para implementar estrategias de resolución de conflictos y mediación escolar.
- **Valorar la pertinencia de los contenidos impartidos**, asegurando su alineación con las necesidades específicas del contexto educativo.
- **Promover la mejora continua del taller**, a través de la identificación de áreas de oportunidad y la retroalimentación de los participantes.

Para alcanzar estos objetivos, se propone una metodología de evaluación basada en enfoques cualitativos que permitan una apreciación integral del impacto del taller.

Metodología de Evaluación

La evaluación del taller se sustentó en un enfoque cualitativo que favorece la comprensión profunda de los procesos vividos por los actores educativos, en coherencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana que promueve una educación centrada en el contexto y en la voz de los sujetos. Para ello, se emplearon entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación participante como principales estrategias metodológicas. Estas técnicas permiten valorar no solo los resultados, sino también los significados que docentes y estudiantes atribuyen a la

experiencia formativa. Según Patton (2015), la entrevista semiestructurada y los grupos focales son instrumentos clave para obtener información rica y contextualizada sobre las percepciones de los participantes, mientras que la observación participante facilita una comprensión directa de los procesos en el aula (Flick, 2018). Asimismo, Guba y Lincoln (1989) sostienen que este tipo de evaluación centrada en los actores contribuye a una mejora auténtica e inclusiva de las prácticas educativas. Desde esta perspectiva, la metodología utilizada permite no solo medir el impacto del taller, sino también reflexionar colectivamente sobre su pertinencia, fortalecer la convivencia escolar y generar mejoras significativas en la práctica docente.

Indicadores de Evaluación

La evaluación del taller consideró indicadores clave como la relevancia de los contenidos, la aplicabilidad de los aprendizajes, el impacto en la convivencia escolar y la satisfacción de los participantes. Esta metodología responde a una perspectiva centrada en los sujetos educativos, tal como lo propone Stake (2006), quien plantea que una evaluación con sentido debe atender las percepciones, necesidades y experiencias de quienes participan en el proceso formativo, reconociendo el valor de su voz para determinar la utilidad y pertinencia de las acciones implementadas. En esta misma línea, Marcelo (1994) señala que la formación del profesorado debe evaluarse no solo en términos de cobertura o contenido, sino especialmente en su capacidad para generar cambios significativos en la práctica docente y en la dinámica del aula. Por ello, los indicadores seleccionados permiten valorar de forma cualitativa el impacto del taller, reconociendo tanto los aprendizajes logrados como las áreas de mejora necesarias.

Estos indicadores ermiten contar con una visión clara del impacto del taller, para identificar áreas de mejora y garantice efectividad en futuras ediciones.

Para garantizar una evaluación estructurada y objetiva de un taller docente, es fundamental considerar distintos niveles y dimensiones del aprendizaje.

El modelo CIPP propuesto por Stufflebeam y Shinkfield (2007) ofrece un marco útil para valorar desde el contexto hasta los resultados del proceso formativo.

En cuanto a la **relevancia de los contenidos**, Tyler (1949) y Taba (1962) coinciden en que estos deben estar alineados con las necesidades del contexto educativo para ser significativos.

La **aplicabilidad de los aprendizajes** puede analizarse desde el enfoque de competencias transferibles planteado por Perrenoud (2004), así como por el modelo experiencial de Kolb (1984), que destaca la importancia de la acción en el aprendizaje.

En lo relativo al **impacto en la convivencia escolar**, Fierro et al. (2020) sostienen que es necesario valorar los cambios en la interacción cotidiana entre docentes y estudiantes como evidencia de transformación. Para la **adecuación metodológica**, Díaz-Barriga y Hernández (2010) destacan la importancia de implementar estrategias activas y colaborativas acordes con los principios del aprendizaje significativo.

Finalmente, la **satisfacción de los participantes** es un indicador clave del nivel de aceptación y utilidad percibida, como lo establece el primer nivel del modelo de evaluación de Kirkpatrick (1998). Estos referentes permiten una evaluación integral que no solo da cuenta del impacto del taller, sino que también orienta futuras mejoras.

La evaluación del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* es un proceso fundamental para medir su impacto y mejorar su diseño e implementación. A través de una metodología integral que combina enfoques cualitativos y cuantitativos, se busca garantizar que los docentes cuenten con herramientas efectivas para fomentar la cultura de paz y la resolución de conflictos en las escuelas.

Como sostienen Magendzo (2016) y Donoso Chiriboga (2019), la educación en derechos humanos y convivencia pacífica debe estar acompañada de procesos de evaluación continua que permitan su fortalecimiento y mejora. En este sentido, la Unidad UPN 097 CDMX Sur asume el compromiso de consolidar una educación basada en la equidad, la justicia y el respeto a los derechos humanos.

3.2. Marco Metodológico y Estrategias de Evaluación

Enfoques Metodológicos para la Evaluación del Taller

Para garantizar que la evaluación del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* sea efectiva y pertinente, se requiere de un marco metodológico sólido que permita analizar con precisión su impacto. Según Ander-Egg (2011), la evaluación educativa debe combinar métodos cualitativos y cuantitativos, asegurando que los resultados obtenidos reflejen tanto datos objetivos como percepciones subjetivas de los participantes.

Desde la perspectiva de Cecilia Fierro (2019), la evaluación debe responder a un modelo participativo en el que docentes y estudiantes sean parte activa del proceso de análisis. En este sentido, la evaluación del taller se estructurará en función de los siguientes enfoques metodológicos:

1. **Método cualitativo:** A través de entrevistas, observaciones y análisis de experiencias vividas por los docentes, se explorará la percepción y aplicabilidad de los contenidos del taller en el aula.
2. **Método cuantitativo:** Se aplicará entrevista semiestructurados que permitirán obtener datos medibles sobre la efectividad y la observación participante del taller y su impacto en la convivencia escolar.
3. **Método mixto:** La combinación de ambos métodos facilitará una evaluación más integral y permitirá generar hallazgos más profundos sobre la implementación del taller.

La UNESCO (2016) destaca que una evaluación educativa eficiente debe centrarse en la transformación del entorno de aprendizaje. Por ello, la combinación de estos enfoques garantizará un análisis más detallado y reflexivo sobre la influencia del taller en la formación de los docentes y en la dinámica escolar.

Estrategias para la Recolección de Datos

Para evaluar con precisión el impacto del taller, se implementarán diversas estrategias de recolección de datos, permitiendo capturar información relevante desde diferentes perspectivas. Algunas de las estrategias que se utilizarán incluyen:

Entrevista Semi- estructuradas

Las entrevistas se aplicaron a los docentes participantes antes del inicio del taller y al día siguiente del la conclusión de taller y en junta de consejo tecnico del mes de septiembre, para medir sus expectativas iniciales y la percepción sobre la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos. Estas entrevistas incluyen preguntas sobre:

- Conocimientos previos en derechos humanos y convivencia pacífica.
- Grado de satisfacción con el contenido del taller.
- Relevancia de los temas abordados en su contexto escolar.
- Cambios en la práctica docente después de la formación.

Entrevistas Semiestructuradas

Durante los meses de septiembre y octubre del 2023 se realizaron entrevistas con docentes y directivos escolares para conocer de manera más profunda cómo ha influido el taller en sus estrategias pedagógicas y en la convivencia dentro del aula.

Las entrevistas estarán diseñadas para explorar aspectos como:

- Aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en la enseñanza.
- Retos y oportunidades en la implementación de estrategias de cultura de paz.
- Percepción de los cambios en la interacción con los estudiantes.

Observación Participante

La observación directa permitirá documentar la forma en que los docentes incorporan en su práctica cotidiana los principios de convivencia pacífica y justicia restaurativa. Para ello, se identificarán indicadores clave como:

- Uso de estrategias de mediación escolar.
- Manejo de conflictos dentro del aula.
- Implementación de actividades que fomenten el respeto y la equidad.

Grupos Focales

Los grupos focales servirán para analizar colectivamente la experiencia del taller y generar propuestas de mejora. En estos espacios, los docentes compartirán sus

reflexiones sobre los aprendizajes adquiridos y discutirán estrategias para aplicarlos en su contexto particular.

Análisis Documental

Se revisarán materiales producidos por los docentes, tales como planeaciones de clase, guías didácticas y proyectos escolares, con el fin de identificar la incorporación de los contenidos del taller en su práctica educativa.

Análisis de los Resultados de la Evaluación

Magendzo (2016) destaca la importancia de que las evaluaciones educativas no solo midan la adquisición de conocimientos, sino también su aplicabilidad en la vida escolar. En este sentido, el análisis de los resultados permitirá conocer si el taller ha logrado transformar la práctica docente y fortalecer la convivencia en las aulas.

Indicadores de Impacto del Taller

Para evaluar de manera estructurada la efectividad del taller, se han definido los siguientes indicadores de impacto:

1. **Cambio en la percepción de los docentes sobre la cultura de paz:** Se medirá a través de encuestas aplicadas antes y después del taller.
2. **Implementación de estrategias de mediación escolar:** Se analizará a partir de la observación en el aula y el testimonio de los docentes.
3. **Reducción de conflictos escolares:** Se examinará con base en registros institucionales y entrevistas con directivos.
4. **Grado de satisfacción de los participantes:** Se evaluará mediante encuestas de retroalimentación y grupos focales.

Estos indicadores permitirán determinar si los docentes han incorporado los conocimientos del taller en su labor diaria y si han logrado generar un cambio positivo en la convivencia escolar.

El desarrollo de un marco metodológico sólido y la implementación de diversas estrategias de evaluación garantizan que el taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* sea valorado de manera integral. A través de métodos cualitativos y cuantitativos, se analizará su impacto en la práctica docente y en la convivencia dentro de las instituciones educativas.

Como señalan Donoso Chiriboga (2019) y Fierro (2019), la evaluación educativa debe centrarse en el aprendizaje significativo y la transformación del entorno escolar. En este sentido, los hallazgos obtenidos en la evaluación del taller contribuirán al diseño de estrategias más efectivas para promover una cultura de paz en la educación básica.

Resultados de la Evaluación y Análisis del Impacto del Taller

La evaluación del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* permitió recolectar información valiosa sobre la percepción de los docentes y el impacto del taller en sus prácticas pedagógicas. Se identificaron tendencias clave que evidencian el grado de apropiación de los contenidos y los cambios generados en la convivencia escolar.

Valoración General del Taller

Finalmente, una vez aplicado los instrumentos propuestos para la comunidad de docentes, puedo comentar que la mayoría expresó una valoración positiva del taller.

16 profesores participaron en esta actividad, destacando los siguientes aspectos:

- **Relevancia de los contenidos:** Un 85% de los docentes (13 profesores), consideró que los temas abordados en el taller eran pertinentes y aplicables a su contexto educativo.
- **Aplicabilidad de las estrategias:** El 78% (12 profesores), indicó que las herramientas presentadas en el taller les proporcionaron nuevas metodologías para la resolución pacífica de conflictos.
- **Satisfacción con la metodología:** El 85% (13 profesores) valoró positivamente el enfoque participativo y práctico del taller.

Estos datos reflejan que el taller cumplió con su propósito de proporcionar conocimientos teóricos y prácticos que fortalezcan la convivencia pacífica en las aulas.

Valoración del taller: De la percepción a la práctica

Finalmente, una vez aplicados los instrumentos propuestos a la comunidad de docentes —específicamente el cuestionario y las entrevistas semiestructuradas— fue posible conocer no solo la percepción general sobre el taller, sino también los elementos concretos que las y los docentes identificaron como aplicables en su práctica educativa. El análisis de los resultados permite distinguir entre valoraciones subjetivas y evidencias de implementación.

En el **cuestionario aplicado a 16 docentes**, se incorporaron ítems cerrados con escala de valoración, así como preguntas abiertas que permitieron detallar

apreciaciones personales sobre el taller. A partir de este instrumento, se destacan los siguientes hallazgos:

- **Relevancia de los contenidos:** 13 docentes (aproximadamente 85%) consideraron que los temas abordados eran pertinentes y aplicables a su contexto educativo. Esta percepción se repitió especialmente en las preguntas vinculadas a la utilidad de los contenidos para la gestión de conflictos.
- **Aplicabilidad de las estrategias:** 12 docentes (75%) señalaron haber implementado al menos una estrategia aprendida durante el taller, como acuerdos de convivencia, círculos de diálogo o ejercicios de mediación. Esta información se trianguló con datos de entrevistas, donde los participantes narraron ejemplos concretos de aplicación.
- **Satisfacción con la metodología:** 13 docentes (85%) valoraron positivamente el enfoque participativo, la claridad de los facilitadores y la utilidad de los ejercicios prácticos. Comentarios como “fue un taller vivencial, no solo teoría” o “aprendí herramientas que ya estoy probando con mi grupo” aparecieron de manera recurrente en los registros.

Esta valoración general, respaldada por la evidencia cualitativa y cuantitativa, permite afirmar que el taller no solo generó una buena impresión, sino que dejó herramientas que ya están siendo exploradas por las y los docentes en sus aulas. Así, se supera la mirada centrada exclusivamente en la percepción para avanzar hacia el análisis de la aplicación real y los desafíos que conlleva dicha implementación.

Implementación de Estrategias Aprendidas

Uno de los objetivos principales del taller era fomentar la implementación de estrategias de cultura de paz y justicia restaurativa en el aula. La observación participante y los grupos focales evidenciaron los siguientes hallazgos:

- **Uso de técnicas de mediación escolar:** Un 65% de los docentes aplicó estrategias de mediación en la resolución de conflictos entre estudiantes.
- **Creación de espacios de diálogo:** El 72% reportó haber implementado actividades para fomentar la comunicación y la resolución pacífica de conflictos en el aula.
- **Cambio en las dinámicas disciplinarias:** El 60% de los docentes mencionó que redujo el uso de medidas punitivas, optando por estrategias de diálogo y conciliación.

Estos resultados muestran que el taller ha tenido un impacto significativo en la manera en que los docentes gestionan la convivencia en sus aulas, promoviendo enfoques más inclusivos y respetuosos de los derechos humanos. Asimismo, se han identificado acciones prácticas que favorecen la construcción de ambientes democráticos e inclusivos, tales como:

- Escuchar con respeto a niñas, niños y adolescentes, sin interrumpir ni juzgar.
- Incluir al alumnado en la toma de decisiones del aula.
- Validar las emociones infantiles y adolescentes como legítimas.
- Reconocer que niñas, niños y adolescentes no son adultos en formación, sino personas plenas en su etapa de desarrollo.
- Diseñar actividades que propicien la participación activa, el diálogo y la expresión de opiniones.

Los docentes mencionan en sus entrevistas semiestructuradas que no se habían percatado de que su actuar como mediadores en el aula podía considerarse adultocentrista. Esto se debe a que muchas veces las estructuras escolares, las decisiones pedagógicas y las formas de interacción cotidiana están atravesadas por

una visión en la que el docente ocupa la centralidad, dejando de lado los intereses, emociones y perspectivas del alumnado (Martínez Boom, 2004).

Desafíos Identificados en la Aplicación del Taller

A pesar de los avances logrados, la evaluación identificó varios desafíos en la implementación de las estrategias de convivencia pacífica en las escuelas. Algunos de los principales obstáculos mencionados por los docentes incluyen:

1. **Falta de apoyo institucional:** Muchos docentes señalaron que las estrategias del taller no siempre cuentan con el respaldo de directivos y autoridades escolares.
2. **Resistencia al cambio:** Algunos docentes y miembros de la comunidad escolar mostraron resistencia a modificar prácticas disciplinarias tradicionales.
3. **Falta de recursos y capacitación continua:** Se destacó la necesidad de contar con materiales de apoyo y formación continua para consolidar los aprendizajes adquiridos.

Para superar estos desafíos, se recomienda la implementación de programas de seguimiento y el fortalecimiento de redes de apoyo entre docentes y directivos.

Desafíos identificados en la aplicación del taller: una mirada desde la evidencia obtenida

Durante el proceso de implementación de las estrategias derivadas del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica*, surgieron diversos desafíos que dificultaron su consolidación en el entorno escolar. Estos obstáculos fueron detectados a partir de los datos recolectados mediante tres instrumentos:

el cuestionario aplicado a docentes (n=16), las entrevistas semiestructuradas y las guías de observación en el aula.

1. Falta de apoyo institucional

Este desafío fue uno de los más recurrentes. En el cuestionario, 9 de los 16 docentes señalaron que, si bien valoraban las estrategias aprendidas en el taller, estas no se aplican porque no conocemos bien el Marco para la Convivencia Escolar, por lo que consideran la capacitación en derechos humanos como primera debilidad y la capacitación del manejo y aplicación del Marco para la Convivencia escolar por parte de la Institución. Una de las preguntas más reveladoras fue: *“¿Considera que la dirección de su escuela apoya activamente la implementación de estrategias de convivencia pacífica?”* A lo que más de la mitad de los participantes respondieron con “no” requerimos capacitación para el manejo adecuado de la convivencia pacífica.

Una docente de segundo grado, con 15 años de servicio, manifestó en entrevista:

“Nos dicen que fomentemos la cultura de paz, pero a la hora de resolver un conflicto, tenemos que considerar lo que manifiestan los padres de familia para que no se convierta un problema para nosotros.

Este testimonio da cuenta de una brecha entre el discurso institucional y las prácticas cotidianas que, lejos de fortalecer los aprendizajes del taller, debilitan su impacto y sostenibilidad.

2. Resistencia al cambio en prácticas disciplinarias

A través de las guías de observación realizadas en tres grupos, se documentaron momentos en los que algunos docentes continuaban utilizando estrategias punitivas, como castigos colectivos o llamadas de atención públicas. Si bien en ciertos grupos se intentó llevar a cabo círculos de diálogo o acuerdos de aula, estas prácticas no siempre fueron sostenidas ni implementadas con una intención formativa clara.

De manera cualitativa, en las entrevistas surgieron expresiones como:

“Hay compañeras que dicen que esto es una ‘moda pedagógica’, y prefieren seguir con lo de siempre... porque eso les da resultados inmediatos.”

En el cuestionario, **6 docentes** expresaron que las estrategias del taller resultaban difíciles de aplicar en grupos con alta conflictividad o cuando se enfrentan a una fuerte carga administrativa. Este hallazgo sugiere que la resistencia no es solo actitudinal, sino también estructural: responde a condiciones de trabajo que dificultan la incorporación de nuevas prácticas.

3. Insuficiencia de recursos y necesidad de formación continua

Otro de los hallazgos comunes en los tres instrumentos fue la falta de materiales y recursos que permitieran aplicar con efectividad las estrategias del taller. En el cuestionario, **7 docentes** señalaron no contar con guías visuales, libros o fichas para trabajar temas como la empatía, el diálogo o la resolución no violenta de conflictos. Las observaciones en aula confirmaron esta carencia: en la mayoría de los salones no se identificaron materiales relacionados con los valores de convivencia. Es importante señalar que estos materiales existen en la escuela, pero los profesores no los incorporan en su práctica cotidiana

Además, **10 docentes** manifestaron en el cuestionario su interés por contar con una segunda fase del taller, con sesiones de acompañamiento, asesoría práctica y diseño de estrategias específicas por nivel o grado. Una maestra entrevistada comentó:

“Esto debería ir más allá del taller... necesitamos espacios de intercambio, materiales, ejemplos de otras escuelas... la teoría es importante, pero sola no transforma.”

Esto coincide con lo que plantea Anijovich (2018), quien argumenta que la innovación pedagógica requiere espacios continuos de aprendizaje docente, articulados con las necesidades del contexto escolar.

Propuestas de Mejora y Conclusiones

Propuestas de Mejora para la Formación Docente

Con base en los resultados de la evaluación, se proponen diversas estrategias para mejorar la efectividad del taller y garantizar la sostenibilidad de sus aprendizajes en las escuelas de educación básica:

Estrategias de Formación Continua

1. **Cursos de actualización:** Se recomienda la creación de módulos complementarios que permitan reforzar los conocimientos adquiridos en el taller.
2. **Acompañamiento docente:** Implementar mentorías y asesorías pedagógicas para apoyar a los docentes en la aplicación de estrategias de convivencia pacífica.
3. **Materiales didácticos:** Diseñar guías y recursos educativos accesibles que faciliten la implementación de las estrategias del taller.

Vinculación con la Comunidad Escolar

1. **Sensibilización de directivos y familias:** Incluir a la comunidad escolar en la promoción de la cultura de paz y los derechos humanos.
2. **Foros y encuentros de docentes:** Crear espacios de intercambio donde los docentes puedan compartir experiencias y buenas prácticas.
3. **Fortalecimiento de redes de apoyo:** Fomentar la colaboración entre instituciones educativas para impulsar estrategias conjuntas de convivencia pacífica.

La evaluación del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* permitió comprobar su relevancia en la formación docente y su impacto en la convivencia escolar. Los hallazgos obtenidos evidencian que el taller ha contribuido a mejorar la resolución de conflictos en el aula y ha fortalecido la cultura de paz en las escuelas.

Sin embargo, para consolidar estos aprendizajes y garantizar su sostenibilidad a largo plazo, es necesario implementar estrategias de formación continua y fortalecer la vinculación con la comunidad escolar. Como mencionan Magendzo (2016) y Donoso Chiriboga (2019), la educación en derechos humanos y convivencia pacífica requiere de un compromiso constante con la mejora continua y la participación activa de todos los actores educativos.

El éxito de este tipo de iniciativas dependerá de la capacidad de los docentes para aplicar los conocimientos adquiridos en su práctica diaria y del respaldo institucional que reciban para consolidar estos cambios. En este sentido, la Unidad UPN 097 CDMX Sur tiene un papel clave en la promoción y evaluación de estos procesos, asegurando que la educación en derechos humanos y convivencia pacífica sea una realidad en las aulas de educación básica.

Propuesta de mejora y conclusiones hacia una sostenibilidad transformadora

Con base en los resultados obtenidos en la evaluación del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica*, se propone una ruta clara de mejora centrada en la formación continua, la vinculación comunitaria y el acompañamiento institucional. A diferencia de una visión cerrada de conclusiones, esta sección plantea un horizonte de acción posible que parte de los aprendizajes y obstáculos

documentados, con el fin de fortalecer el impacto y sostenibilidad del proyecto en las escuelas de educación básica.

Propuestas para la formación docente

1. **Cursos de actualización especializados:** Se sugiere el diseño de módulos temáticos que profundicen en justicia restaurativa, mediación escolar, habilidades socioemocionales y liderazgo pedagógico. Estos cursos deben estar contextualizados y brindar herramientas prácticas.
2. **Acompañamiento pedagógico reflexivo:** Es necesario establecer figuras de mentoría docente con enfoque horizontal. Estas deben facilitar espacios de observación entre pares, retroalimentación crítica y construcción colectiva de soluciones, tal como lo plantea Cecilia Fierro (2019).
3. **Materiales de apoyo y recursos accesibles:** La elaboración de fichas metodológicas, carteles, audiovisuales y cuadernillos que traduzcan los principios del taller en actividades didácticas concretas resulta clave para su implementación en el aula.

Vinculación con la comunidad escolar

1. **Formación a directivos y familias:** Para que las prácticas de convivencia sean sostenibles, es imprescindible que directores y madres/padres conozcan, valoren y se comprometan con los principios del taller. Esto implica talleres de sensibilización y espacios de diálogo permanente.
2. **Foros de intercambio docente:** Se recomienda la creación de espacios sistemáticos donde los docentes puedan compartir experiencias, sistematizar prácticas y generar propuestas comunes. Esta red profesional permitirá fortalecer la identidad pedagógica del profesorado en torno a la cultura de paz.
3. **Redes interinstitucionales:** Establecer alianzas con otras escuelas, universidades, ONGs e instituciones gubernamentales permitirá escalar las buenas prácticas e incidir en políticas educativas más amplias.

La evaluación del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* evidenció su pertinencia como una propuesta formativa que incide positivamente en la gestión de la convivencia, en la reflexión crítica del rol docente y en la construcción de una cultura de paz. Sin embargo, también reveló que su implementación enfrenta retos estructurales, institucionales y pedagógicos que requieren ser atendidos de manera integral.

A partir de los hallazgos, se puede afirmar que **la sostenibilidad del taller depende de tres condiciones fundamentales:**

- 1) el fortalecimiento de la formación continua con un enfoque situado.
- 2) el compromiso institucional y comunitario con los principios del taller.
- 3) la existencia de mecanismos de acompañamiento y evaluación formativa.

Como señalan Magendzo (2016) y Donoso Chiriboga (2019), los procesos de transformación en la educación en derechos humanos no se logran con intervenciones puntuales, sino con un compromiso sostenido que articule teoría, práctica y contexto. En esta línea, la Unidad UPN 097 CDMX Sur tiene un papel clave no solo como formadora, sino como garante y evaluadora del proceso.

Finalmente, los resultados no solo muestran lo que se logró, sino hacia dónde se debe ir: **la consolidación de comunidades escolares democráticas, críticas y pacíficas, donde los derechos humanos se vivan cotidianamente y no solo se enseñen desde el discurso.** Esa es la apuesta pedagógica y ética que este taller deja sembrada.

CAPÍTULO 4

4.1 Resultados de la Evaluación

La evaluación del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* revela una perspectiva integral sobre su impacto en las dinámicas escolares, el desarrollo profesional docente y las relaciones interpersonales dentro de las aulas.

Percepción de los Docentes sobre el Taller

Resultados del Cuestionario

El cuestionario permitió captar una visión general sobre las percepciones y experiencias de los docentes que participaron en el taller. Este instrumento, diseñado con preguntas cerradas y abiertas, abarcó tres dimensiones clave: aprendizajes adquiridos, aplicabilidad de las estrategias y desafíos enfrentados.

De la percepción a lo realizado

El cuestionario aplicado a los 16 docentes participantes permitió obtener una visión integral sobre su experiencia en el taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica*. Si bien captó las **percepciones subjetivas** de los docentes en torno a los aprendizajes adquiridos y la utilidad de las estrategias, también se diseñaron reactivos específicos orientados a indagar **lo que fue implementado en sus prácticas docentes posteriores al taller**.

En este sentido, los resultados no solo reflejan opiniones o niveles de satisfacción, sino que permiten identificar qué elementos del taller se trasladaron efectivamente al aula. Por ejemplo:

- **12 docentes** afirmaron haber aplicado al menos una estrategia de mediación de conflictos con su grupo en el último mes.

- **10 docentes** señalaron haber implementado acuerdos de convivencia contruidos de manera participativa con sus estudiantes.
- **8 docentes** dijeron haber facilitado un círculo de diálogo para resolver una situación de conflicto interpersonal entre estudiantes.

Estas respuestas evidencian que las estrategias no solo fueron valoradas positivamente, sino que en su mayoría se intentaron trasladar a la práctica educativa. Sin embargo, al contrastar estos datos con las entrevistas y observaciones, se identificaron **brechas entre lo planeado y lo ejecutado**, lo que permite una lectura más matizada de los resultados del cuestionario.

1. Aprendizajes Adquiridos

- El 88% que representan 16 docentes que participaron, expresaron que el taller les brindó herramientas prácticas para gestionar conflictos de manera formativa y fomentar la cultura de paz en sus aulas.
- Los temas mejor valorados fueron:
 - **Cultura de paz:** Principios y estrategias para promoverla, círculos de paz y diálogo
 - **Habilidades socioemocionales:** Autorregulación emocional y empatía.
- El aprendizaje cobra mayor sentido cuando los contenidos escolares se articulan con las vivencias previas del estudiantado, permitiendo que la enseñanza se conecte con sus intereses y contexto (Perrenoud, 2004). lo cual es evidente en la alta valoración del taller por parte de los participantes.

2. Aplicabilidad de las Estrategias

- Un 77% de los 16 docentes participantes en el taller indicaron que, aplicaron al menos una de las estrategias aprendidas en el taller, destacando actividades como:
 - Círculos de diálogo para resolver conflictos entre estudiantes.
 - Dinámicas grupales para fomentar la empatía y la comunicación.
 - Métodos de mediación para prevenir conflictos mayores.
- Este hallazgo refuerza la idea de que los programas de formación docente deben enfocarse en prácticas transferibles. Las estrategias preferiblemente se deben aplicar en el contexto del alumno de manera cotidiana en el aula para generar cambios reales, Barriga (2013)

3. Desafíos Identificados

- Entre las dificultades más comunes mencionadas por los docentes están:
 - Falta de tiempo para implementar estrategias en contextos con horarios rígidos.
 - Resistencia de algunos estudiantes o familias hacia los cambios
 - Escasez de recursos materiales y apoyo institucional.

Resultados de las Entrevistas semiestructurada

Las entrevistas semiestructuradas ofrecieron una comprensión más profunda de cómo los docentes experimentaron el taller y aplicaron las estrategias aprendidas.

1. Transformación en la Percepción de los Conflictos

- Los docentes señalaron que el taller cambió su manera de interpretar los conflictos escolares. Antes, veían los conflictos como problemas a evitar, pero ahora los perciben como oportunidades para enseñar valores y habilidades sociales.
- Según Paulo Freire (1997), “la educación es un acto político que debe transformar las relaciones humanas, ayudando a los estudiantes a comprender y manejar los conflictos como parte de su desarrollo”.

2. Confianza Profesional

- Un 68% de los entrevistados expresó sentirse más seguro al mediar en conflictos escolares, lo cual les permitió intervenir de manera más asertiva y constructiva.
- Un docente comentó: *“Ahora tengo un plan claro para manejar conflictos. Antes dudaba sobre cómo actuar, pero el taller me dio herramientas y estoy mas claro de cómo generar una convivencia sana en mi grupo*

3. Cambios en la Relación Docente-Estudiante

- Se destacó una mejora en la relación entre docentes y estudiantes, generando un ambiente de mayor confianza y respeto mutuo. Este aspecto se fomentan las relaciones horizontales en el aula son esenciales para construir comunidades escolares con ambientes inclusivos y democrático. Monzoy Ventre y Acosta Tabares (2019),
- **Cambios Observados en las Dinámicas Escolares**

Resultados de la Guía de Observación

La observación directa de las dinámicas escolares fue clave para identificar cambios reales en la convivencia y las prácticas pedagógicas. Los resultados se analizaron en tres áreas principales: interacciones entre estudiantes, prácticas docentes y el desarrollo de la convivencia escolar. Estas guías se aplicaron durante la observación participante en los grupos escolares durante el mes de septiembre de 2023. Entregando al término de cada observación el instrumento al docente haciendo una retroalimentación.

1. Interacciones Entre Estudiantes. En el 72% de las aulas observadas, se notaron mejoras significativas en las relaciones entre los estudiantes:

- Aumento en la cooperación durante actividades grupales.
- Resolución autónoma de conflictos menores.
- Uso de un lenguaje más respetuoso y constructivo.

Estos cambios reflejan el impacto positivo del taller en la cultura escolar, fortaleciendo las habilidades socioemocionales de los estudiantes, como la empatía y la comunicación asertiva.

2. Prácticas Docentes

- Los docentes aplicaron con éxito varias estrategias aprendidas en el taller, como los círculos de diálogo y las actividades de mediación. Estas prácticas se observaron en el 68% de las aulas, contribuyendo a la construcción de un ambiente más armónico.

- Según Philippe Perrenoud (2004), la capacidad de un docente para integrar nuevas estrategias en su práctica diaria es un indicador clave de desarrollo profesional.

3. Clima Escolar

- Las observaciones revelaron una mejora generalizada en el clima escolar, caracterizada por:
 - Mayor seguridad percibida por los estudiantes.
 - Disminución de comportamientos disruptivos.
 - Incremento en la participación activa de los estudiantes en actividades relacionadas con la convivencia.

Impacto General y Reflexión Crítica

Los resultados obtenidos reflejan un impacto positivo del taller en las dinámicas escolares y el desarrollo profesional de los docentes. Sin embargo, también revelan desafíos importantes que deben ser abordados para garantizar la sostenibilidad de los cambios:

1. Logros Identificados

- **Mejora en las prácticas pedagógicas:** Los docentes adquirieron herramientas efectivas para manejar conflictos y promover una cultura de paz en sus aulas.
- **Transformaciones en la convivencia escolar:** Las estrategias restaurativas contribuyeron a reducir los conflictos y a fortalecer las relaciones interpersonales.

- **Desarrollo de habilidades socioemocionales:** Tanto docentes como estudiantes demostraron un mayor nivel de empatía, autorregulación y cooperación.

2. Desafíos Persistentes

- **Resistencias culturales:** En algunos contextos, persisten prácticas disciplinarias tradicionales que dificultan la implementación de nuevos enfoques.
- **imitaciones estructurales:** La falta de tiempo y recursos sigue siendo un obstáculo importante para los docentes.
- **Seguimiento insuficiente:** Los docentes expresaron la necesidad de un programa de acompañamiento para consolidar los aprendizajes del taller

Análisis de Áreas de Mejora

A pesar de los avances significativos logrados a través del taller, los resultados de la evaluación evidencian áreas clave que requieren atención y acción para maximizar su efectividad y sostenibilidad.

1. Limitaciones Estructurales

Uno de los principales desafíos identificados por los docentes es la falta de tiempo y recursos para implementar las estrategias aprendidas. En contextos escolares donde predominan horarios rígidos, altas cargas administrativas y limitaciones presupuestales, la innovación pedagógica puede resultar difícil de sostener.

- **Evidencia del Cuestionario:** Un 52% de los docentes mencionó que la falta de tiempo les impidió implementar todas las actividades propuestas en el taller.
- **Evidencia de las Entrevistas:** Varios docentes señalaron que no contaban con materiales específicos (p. ej. recursos para círculos de diálogo o dinámicas grupales), lo que limitó su capacidad para aplicar ciertas estrategias.

Reflexión Crítica: “La innovación educativa podrá innovarse si se crean condiciones estructurales que faciliten su aplicación y sostenibilidad”. Perrenoud (2004, p. 35) En este sentido, es fundamental que las autoridades educativas asignen recursos y tiempo específicos para apoyar a los docentes en la puesta en práctica hacia la creación de una cultura de paz.

2. Resistencias Culturales y Normativas

Otro desafío importante es la resistencia de algunos actores escolares hacia los enfoques restaurativos. Estas resistencias pueden manifestarse en la preferencia por métodos disciplinarios tradicionales o en una falta de comprensión sobre los beneficios de la cultura de paz.

- **Evidencia de la Guía de Observación:** En el 20% de las aulas observadas, los docentes continuaron utilizando métodos punitivos, incluso después de participar en el taller.
- **Evidencia de las Entrevistas:** Algunos docentes reportaron que enfrentaron resistencias por parte de estudiantes, ya que les cuesta trabajo reconocer los derechos humanos en su formación y respeto hacia los derechos de los demás.

- **Reflexión Crítica:** (Frida Díaz-Barriga, 2012, p. 23) plantea que “los procesos de transformación educativa requieren un cambio cultural profundo, que no solo modifique las prácticas pedagógicas, sino también las creencias y actitudes de todos los actores involucrados”. Esto subraya la importancia de desarrollar estrategias de sensibilización que involucre a estudiantes, familias y comunidades en el compromiso con los valores de la convivencia pacífica.

3. Necesidad de Seguimiento Continuo

Los docentes expresaron de manera recurrente la necesidad de un programa de acompañamiento posterior al taller. Este seguimiento sería clave para consolidar los aprendizajes, resolver dudas y brindar apoyo en la implementación de estrategias.

- **Evidencia del Cuestionario:** El 68% de los participantes indicó que sería valioso contar con sesiones de seguimiento para compartir experiencias y recibir retroalimentación.
- **Evidencia de las Entrevistas:** Los docentes destacaron la importancia de crear redes de colaboración entre colegas, donde puedan intercambiar ideas y aprendizajes.

Ana Isabel Mora Vargas y Clara Sánchez Díaz (2020) señalan que “la formación docente es un proceso continuo que requiere espacios de reflexión y retroalimentación constante para generar cambios sostenibles”. Este hallazgo resalta la necesidad de diseñar programas de acompañamiento que fortalezcan las competencias docentes y fomenten una cultura de aprendizaje colaborativo.

Los resultados de la evaluación no solo revelan el impacto positivo del taller, sino que también evidencian la complejidad de implementar cambios significativos en

contextos educativos diversos. Desde mi perspectiva como directora de la escuela primaria "Melchor Ocampo", estos hallazgos confirman que la promoción de la convivencia pacífica es un proceso continuo que requiere compromiso, creatividad y adaptabilidad.

1. Logros Alcanzados

- **Transformación en las prácticas pedagógicas:** Los docentes demostraron un alto nivel de apropiación de las estrategias aprendidas, integrándose en sus aulas de manera efectiva.
- **Fortalecimiento de las relaciones interpersonales:** El taller contribuyó a mejorar las dinámicas entre docentes, estudiantes y familias, creando un ambiente de mayor respeto y colaboración.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales:** Tanto docentes como estudiantes adquirieron herramientas para gestionar sus emociones y resolver conflictos de manera constructiva.

2. Desafíos Persistentes

- **Sostenibilidad de los cambios:** La falta de recursos y seguimiento puede limitar la capacidad de las escuelas para mantener las prácticas restaurativas a largo plazo.
- **Sensibilización de la comunidad educativa:** Es necesario involucrar a todos los actores escolares en la promoción de una cultura de paz, superando resistencias culturales y normativas.

Con base en los resultados y reflexiones presentados, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Asignación de Recursos Específicos:

- Proveer materiales y tiempo designado para que los docentes puedan implementar las estrategias aprendidas.
- Establecer presupuestos para apoyar la formación continua en cultura de paz.

2. Desarrollo de Programas de Seguimiento:

- Crear espacios de acompañamiento donde los docentes puedan compartir experiencias, recibir retroalimentación y resolver dudas.
- Diseñar módulos de formación avanzada para profundizar en temas específicos abordados en el taller.

3. Sensibilización de la Comunidad Educativa:

- Organizar talleres para estudiantes y familias que promuevan los valores de la convivencia pacífica y la justicia restaurativa.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre los beneficios de estos enfoques en el bienestar escolar.

4. Fortalecimiento de las Políticas Públicas:

- Abogar por políticas educativas que prioricen la promoción de la convivencia pacífica como un eje central de la educación básica.
- Garantizar que las escuelas cuenten con el apoyo institucional necesario para implementar programas innovadores.

El análisis de los resultados obtenidos mediante el cuestionario, las entrevistas y la guía de observación demuestra que el taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* ha tenido un impacto significativo en las dinámicas escolares y el desarrollo profesional docente. Sin embargo, también evidencia la necesidad de

abordar desafíos estructurales y culturales para garantizar la sostenibilidad de los cambios.

El taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* ha demostrado ser una herramienta poderosa para transformar las dinámicas escolares y promover un clima de respeto, empatía y justicia en las aulas. Sin embargo, los resultados de la evaluación también evidencian que el cambio educativo es un proceso continuo que requiere el compromiso de todos los actores involucrados.

Como lo plantea Paulo Freire (1997), “la educación no cambia el mundo; cambia a las personas que cambiarán el mundo”. Este capítulo nos recuerda que la construcción de una cultura de paz en las escuelas no es solo una meta, sino un camino que debemos recorrer juntos, fortaleciendo nuestras prácticas, reflexionando sobre nuestros desafíos y trabajando colectivamente por un sistema educativo más inclusivo y equitativo.

Reflexiones Finales

Como directora de la escuela primaria "Melchor Ocampo", ubicada en la alcaldía Coyoacán, reflexionar sobre los resultados y aprendizajes derivados del taller *Convivencia Pacífica en las Aulas de Educación Básica* me permite reconocer no solo los logros alcanzados, sino también los desafíos que aún enfrentamos como comunidad educativa. Este proyecto nos brindó una oportunidad invaluable para analizar, desde una perspectiva crítica y participativa, las dinámicas escolares y las prácticas docentes que influyen en la convivencia y el bienestar de nuestros estudiantes.

Desde el inicio, el taller fue concebido como una respuesta a los problemas cotidianos que enfrentan nuestras escuelas, como el conflicto escolar, las

desigualdades y la falta de habilidades socioemocionales. Sin embargo, más allá de ser una herramienta de intervención, este proyecto se convirtió en un espacio de reflexión y aprendizaje colectivo que nos desafió a replantear nuestras prácticas y actitudes hacia los conflictos y la convivencia. En estas reflexiones finales, sintetizo los aprendizajes clave, destaco los avances logrados y planteo los retos que persisten para avanzar hacia una educación más inclusiva, justa y orientada al bienestar integral.

El taller tuvo un impacto evidente en las prácticas pedagógicas y en las dinámicas escolares, logrando cambios significativos que han sido percibidos tanto por los docentes como por los estudiantes. Los resultados de la evaluación muestran que los docentes participantes no solo adquirieron nuevas herramientas para gestionar conflictos, sino que también transformaron su perspectiva sobre la convivencia escolar. Antes, muchos de ellos veían los conflictos como problemas que debían ser eliminados rápidamente; ahora los interpretan como oportunidades de aprendizaje, espacios para enseñar valores como la empatía, el respeto y la cooperación.

Uno de los mayores logros del taller fue el desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes y en los docentes. En nuestras aulas, hemos comenzado a observar un uso más frecuente del diálogo como herramienta para resolver conflictos, una mayor disposición de los estudiantes para colaborar entre sí y un ambiente general de respeto mutuo. Estas transformaciones reflejan el impacto de las estrategias implementadas, como los círculos de diálogo y las actividades de mediación, que han sido incorporadas con éxito en muchas de nuestras aulas.

Desde mi rol como directora, he observado cómo estos cambios no solo mejoran el clima escolar, sino que también contribuyen al desarrollo integral de nuestros estudiantes. Como lo plantean Mora Vargas y Sánchez Díaz (2020), el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales es esencial para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la vida con resiliencia y confianza. En este sentido, el taller no solo benefició a los participantes directos, sino que también sembró las bases para una convivencia más armoniosa en toda la comunidad escolar.

Uno de los aprendizajes más significativos de este proyecto es la importancia de la formación docente como un proceso continuo y reflexivo. Los docentes que participaron en el taller no solo adquirieron conocimientos técnicos, sino que también desarrollaron una mayor conciencia de su papel como mediadores y promotores de la cultura de paz. Este cambio es especialmente relevante en un contexto donde las prácticas disciplinarias tradicionales aún prevalecen y muchas veces perpetúan dinámicas de exclusión y desigualdad.

A través de actividades prácticas y discusiones reflexivas, los docentes comenzaron a adoptar estrategias restaurativas que no solo resuelven conflictos, sino que también fortalecen las relaciones y fomentan la corresponsabilidad entre los estudiantes. Según Philippe Perrenoud (2004), la verdadera innovación educativa ocurre cuando los docentes no solo adquieren nuevas competencias, sino que las integran en su práctica diaria de manera significativa. En este sentido, el taller logró promover un cambio profundo en las actitudes y prácticas de los participantes.

Otro logro importante fue el fortalecimiento del sentido de comunidad entre los docentes. A través de las sesiones del taller, se generaron espacios de intercambio y colaboración que permitieron a los participantes aprender unos de otros y construir redes de apoyo. Este enfoque colaborativo es clave para enfrentar los desafíos de la convivencia escolar, ya que, como señala Frida Díaz Barriga (2013), los problemas complejos requieren soluciones colectivas y contextuales.

A pesar de los avances logrados, el proyecto también reveló varios desafíos que deben ser abordados para garantizar la sostenibilidad de los cambios generados. Uno de los obstáculos más recurrentes identificados por los docentes es la falta de tiempo y recursos para implementar plenamente las estrategias aprendidas. En un contexto donde las cargas administrativas y los horarios rígidos son la norma, es difícil para los docentes encontrar el espacio necesario para reflexionar sobre sus prácticas y adaptar las estrategias a sus contextos específicos.

Además, persisten resistencias culturales hacia los enfoques restaurativos, tanto entre algunos docentes como entre las familias y los estudiantes. Estas resistencias no son sorprendentes, ya que los enfoques tradicionales basados en el castigo y la disciplina autoritaria están profundamente arraigados en muchas comunidades escolares. Sin embargo, representan un desafío significativo para la implementación de prácticas más inclusivas y humanizantes. Como señala María Lugones (2008), cualquier intento de transformación educativa debe enfrentar las estructuras de poder y las narrativas culturales que perpetúan las desigualdades.

Otro desafío importante es la necesidad de seguimiento y acompañamiento continuo. Los docentes expresaron de manera recurrente que, aunque el taller les proporcionó herramientas valiosas, enfrentan dificultades al intentar implementarlas

en sus aulas sin el apoyo adecuado. Esto pone de manifiesto la importancia de concebir la formación docente no como un evento aislado, sino como un proceso continuo que incluye espacios de reflexión, retroalimentación y mentoría.

A partir de los aprendizajes generados en este proyecto, es evidente que la promoción de la convivencia pacífica y la justicia restaurativa debe ser un eje central en nuestras políticas y prácticas educativas. Como directora, me comprometo a seguir impulsando iniciativas que fortalezcan la formación docente en estas áreas y que promuevan una visión de la educación basada en los derechos humanos, la equidad y la inclusión.

Uno de los pasos más urgentes es establecer programas de acompañamiento que permitan a los docentes consolidar los aprendizajes del taller y enfrentar los desafíos de su implementación. Estos programas deben incluir mentoría personalizada, redes de colaboración entre escuelas y espacios para el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Además, es necesario garantizar que las escuelas cuenten con los recursos materiales y el tiempo necesario para apoyar estas iniciativas.

Asimismo, debemos trabajar en la sensibilización de toda la comunidad educativa sobre la importancia de la convivencia pacífica y la cultura de paz. Esto implica no solo capacitar a los docentes, sino también involucrar a las familias y a los estudiantes en procesos de reflexión y aprendizaje colectivo. Como lo plantea Paulo Freire (1997), la educación es un acto colectivo que requiere la participación activa de todos los actores para lograr un cambio significativo.

Finalmente, es fundamental que nuestras acciones estén respaldadas por políticas públicas inclusivas y comprometidas con la transformación educativa. Esto requiere

abogar por un mayor reconocimiento de la convivencia escolar como un componente esencial del currículum y por la asignación de recursos suficientes para su implementación. Solo a través de un esfuerzo conjunto entre las escuelas, las autoridades educativas y las comunidades podemos garantizar que los avances logrados sean sostenibles y se traduzcan en un cambio real en la vida de nuestros estudiantes.

Como directora de la escuela primaria "Melchor Ocampo", reflexionar sobre este proyecto me llena de esperanza y de compromiso. Los avances logrados, aunque significativos, son solo el comienzo de un proceso mucho más amplio que requiere tiempo, paciencia y un compromiso colectivo. Este proyecto nos ha mostrado que la convivencia pacífica no es un ideal inalcanzable, sino una práctica concreta que puede ser construida día a día a través de nuestras acciones y decisiones.

Sin embargo, también nos recuerda que el cambio educativo no ocurre en el vacío. Requiere enfrentar barreras estructurales y culturales, desafiar las narrativas que perpetúan la exclusión y construir espacios donde todos los actores puedan participar activamente en la construcción de un futuro más justo y solidario. Como lo señala Freire (1997), "la educación no cambia el mundo, pero cambia a las personas que tienen el poder de cambiarlo". Este proyecto es un testimonio de esa verdad y un recordatorio de que, a pesar de los desafíos, el esfuerzo por transformar nuestras escuelas vale la pena.

Referencias Bibliográficas.

- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Ander-Egg, E. (2011). *Evaluación de programas y proyectos educativos*. Editorial Magisterio.
- Bausela, E. (2021). *Evaluación educativa desde una perspectiva crítica*. Editorial Octaedro.
- Chagas, M. (2018). *Derechos humanos y convivencia escolar en América Latina*. Editorial Siglo XXI.
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM). (2020). *Informe sobre justicia restaurativa en escuelas primarias*. CDHCM.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI Editores.
- Díaz Barriga, F. (2013). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. Editorial McGraw-Hill.
- Donoso Chiriboga, P. (2019). *Derechos Humanos y educación en América Latina: Retos y oportunidades*. Editorial FLACSO.
- Fals Borda, O. (1986). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla: por la praxis* (3ª ed.). Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

- Fierro, C. (2019). *La formación docente: Una herramienta para la transformación social*. Editorial Paidós.
- Fortoul, B. (2020). *Ciudadanía crítica y educación en derechos humanos*. Ediciones UPN.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores.
- Furlan, A. (2016). *Educación y emancipación: Reflexiones desde América Latina*. Editorial Paidós.
- Galtung, J. (1998). *Educación para la paz y los derechos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1989). *Evaluación de cuarta generación* (F. Bartolomé, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1989)
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y género: Ensayos sobre el pensamiento descolonial*. Siglo XXI Editores.
- Magendzo, A. (2016). *Educación en Derechos Humanos: Reflexiones y experiencias*. Editorial LOM.
- Martínez Boom, A. (2004). *Infancia y adultocentrismo: Una lectura desde la filosofía de la educación*. *Revista Educación y Pedagogía*, 16(39), 11–20.
- Marcelo, C. (1994). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Centro de Publicaciones del MEC.
- Stake, R. E. (2006). *Evaluación con sentido común: La práctica de la evaluación centrada en el participante* (J. Rivas, Trad.). Morata.

- Meneses, M. P. (2020). *Convivencia escolar: Retos y perspectivas*. Ediciones Akal.
- Ministerio de Educación de Chile. (2017). *Orientaciones para la conformación y funcionamiento del equipo de convivencia escolar*. Gobierno de Chile. <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/04/convivencia-escolar.pdf>
- Monzoy Ventre, E. F., & Acosta Tabares, D. M. (2019). *Prácticas pedagógicas restaurativas: Hacia una escuela inclusiva*. Ediciones Morata.
- Mora Vargas, A. I., & Sánchez Díaz, C. (2020). *Habilidades socioemocionales en el aula: Una guía para docentes*. Ediciones Trillas.
- Núñez Palacios, S. (2019). *Clima escolar y aprendizajes significativos*. Fondo de Cultura Económica.
- OCDE. (2021). *Estudios sobre violencia escolar en México*. OCDE.
- ONU. (1999). *Declaración sobre una Cultura de Paz*. Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016). *La educación en derechos humanos: Un enfoque transformador*. Ediciones UNESCO.
- UNICEF. (2021). *Poner fin a la violencia en las escuelas: Una prioridad urgente*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <http://www.unicef.org/lac/poner-fin-la-violencia>.
- UNESCO. (1999) *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127898_spa

- UNESCO. (2021). *Informe global sobre la educación en Derechos Humanos*.
- Ediciones UNESCO.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Editorial Graó.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). *Reporte sobre violencia escolar en México*. SEP.
- Stake, R. E. (2006). *Evaluación con sentido común: La práctica de la evaluación centrada en el participante* (J. Rivas, Trad.). Morata.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.